

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 21 de Febrero de 1890.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

«La Crónica» en París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Socialismo.

Hemos hablado ya de los rescriptos del emperador de Alemania, convocando a Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, al efecto de acordar medidas referentes al trabajo, y del congreso organizado en Berna desde bastante tiempo con el mismo objeto.

Se dijo que el emperador Guillermo no convocó más que a las expresadas potencias porque tuvieron huelgas parecidas a las de Alemania: pero parece que las demás potencias serán invitadas igualmente.

También se dijo que Suiza estaba a punto de renunciar a su congreso, pensando que basta el que está organizando Alemania; pero la *Agencia libre* tiene informes desmintiendo esa noticia y sabe que Suiza ha de seguir con su empresa por los motivos siguientes:

Primero, Suiza tiene ya la conformidad oficial de Francia y de Inglaterra, comprometidas en enviar representantes al congreso de Berna, el 5 de Mayo, y publicó ya el programa de las cuestiones que este ha de estudiar, y que anuncia en esta correspondencia.

Además la convocación de Alemania no es más que una nota sin precisión, sin programa, llamando únicamente a cuatro potencias para un congreso encargado de acordar medidas referentes al trabajo, sin que se sepa si las dichas medidas han de tomarse a favor de los obreros o de los gobiernos.

Por consiguiente, Suiza no ha de renunciar a su propósito y las demás potencias tendrán que obrar con muchísimo cuidado, porque siempre no hay más que trampas en proposiciones y proyectos tudescos.

En el Senado.

El Senado celebró ayer una corta sesión para discutir la proposición de ley de Mr. Barthe, devolviendo a los tribunales correccionales los delitos de prensa, es decir, los insultos, ultrajes y calumnias contra el Presidente de la República, los ministros, senadores, diputados y funcionarios.

Mr. Cordelet habló a favor de la proposición; pero Mr. Tearioux pidió que la difamación quedara devuelta a los jurados.

El ministro de Justicia rectificó lo dicho por Mr. Trarioux y habló también a favor de la proposición.

Hoy el Senado ha de seguir con la discusión.

El duque de Orleans.

El incidente originado por la llegada del duque de Orleans, no se concluyó con la condena del reo; se organizó el mismo día una manifestación delante de la estatua de Enrique IV, según dijimos, y ayer se celebró una reunión de algunos estudiantes educados por sacerdotes y por consiguientemente monárquicos, habiendo emprendido vitorear a su príncipe.

Primero, a consecuencia de los arrestos verificados en la dicha manifestación, quedó averiguado que fue organizada por Mr. Mayol de Luppé, el baron Lambert y otros orleanistas, pagando 20 francos a los que desempeñaban el papel de quinto, 10 francos a los que llevaban levita y sombrero de copa alta, 5 francos a los que tenían chaqueta con sombrero bajo y 2 francos a los que no tenían mas que blusa.

No pueden tardar en quedar condenados los que fueron presos.

En la referida reunión de estudiantes, varios discursos fueron pronunciados por oradores casi ancianos y por el joven duque de Luynes, amigo del duque de Orleans; la reunión victoreó a este gritando: ¡Viva el rey! y tuvo por resultado convencer al gobierno y a todos que la calaverada del duque no fué obra de joven entusiasta, sino manifestación de pretendiente; de modo que el gobierno está en la obligación de prohibir las visitas del duque de Luynes a su régio amigo y de asegurar el cumplimiento de la condena, en vez de conceder el indulto esperado.

Otra consecuencia puede tener también la manifestación verificada en la audiencia del tribunal: correccional por algunos abogados orleanistas, la de dar incremento a los anhelos de reformas respecto a los procedimientos judiciales y especialmente a la supresión del privilegio de los abogados; parece que Mr. Faure, diputado, resolvió depositar una proposición de ley quitando dicho privilegio y concediendo a cualquier ciudadano el derecho de defenderse ante los tribunales.

Si así sucede, se tendrá que agradecer algo a las calaveradas orleanistas.

Suyo affmo.—*Saissy.*
Paris 15 de Febrero de 1890.

De aquí y de allí.

Mal síntoma.

Un ilustrado comerciante hace observar que según su cuenta, en lo que va de año el número de quiebras y suspensiones de pago en España, es mayor que la totalidad de las que ocurrieron en un semestre del año anterior, y esta no deja de llamar la atención y preocupar bastante.

Se advierte que hasta en Madrid, a donde va a parar todo el dinero de las provincias, y donde se vive con fausto, mediante los privilegios de la centralización, menudea el número de las quiebras.

Este es muy mal síntoma, demostrando que el estado general de nuestro país empeora, que se agrava por día, y que mientras la cuestión política, encerrada en muy estrechos moldes, es la que ocupa al Gobierno y a los partidos en las Cortes, la cuestión económica completamente abandonada llama, inútilmente a todas las puertas.

Sangriento suceso.

En Ronda, el martes último a la hora de relevarse los puntos del resguardo de consumos, parece, según públicamente se dice, que en el sitio llamado de Lauria, el número saliente le enseñaba al entrante una pistola Remington que había comprado, teniendo la mala fortuna de escaparse el tiro dejando muerto en el acto al compañero y sin que el desgraciado pudiera referir lo ocurrido.

Inmediatamente de ver el empleado caer muerto a su compañero, se dirigió a la administración de consumos a dar cuenta de lo ocurrido y a presentarse a la autoridad.

El sub-marino «Peral».

Las pruebas oficiales del sub-marino *Peral* se verificarán dentro de breves días, y tan pronto como termine la compulsa y estudio del informe del señor Peral con las observaciones practicadas por las autoridades marítimas del departamento de Cádiz.

La comisión oficial que asistirá a las pruebas oficiales será nombrada por el ministro para esa fecha, recayendo los nombramientos en los jefes técnicos del departamento, y será presidida por el capitán general.

De los centros oficiales y del ministerio no irá ningún funcionario con carácter oficial, por carecer de fondos el ministerio de Marina para costear los gastos de viaje de la comisión.

El oro inglés.

El Banco de Inglaterra ha juzgado oportuna la ocasión de recoger la moneda de oro acuñada con anterioridad al actual reinado. Las casas de banca inglesas han hecho público que desde el día 13 de Febrero actual no recibirán monedas de oro que no lleven el busto de la Reina Victoria. La medida producirá, sin duda, una perturbación en las transacciones mercantiles, porque el número de libras acuñadas durante el reinado actual es relativamente pequeño. El Banco de Inglaterra admitirá las monedas de acuñaciones anteriores, pero al peso, y por tanto, con el descuento consiguiente y la obligación en el poseedor de llegar hasta el corazón de la City para realizar el cambio.

Cámaras de Comercio.

La asamblea de las Cámaras de Comercio ha acordado pedir al gobierno la rebaja de tarifas de los ferrocarriles para viajeros y muestreos; el cabotaje entre Cuba, Puerto Rico y la Península. el libre cultivo del tabaco, la subvención a las Cámaras de Comercio, la supresión de las farmacias militares y la unificación de las tarifas de ferrocarriles.

Documento curioso.

Un descubrimiento curioso que ha hecho un colega belga. Un descubrimiento auténtico de 1830, firmado por dos mil doctores en medicina, pidiendo la prohibición del empleo del vapor como medio de transporte, fundándose en que la rapidez que imprime a la locomoción ha de producir necesariamente en muchos casos una enfermedad que ellos denominan en dicho documento «delirium furiosum» y que ataca a la especie humana y a todos los animales. ¿Qué dirían hoy esos dos mil galenos de los trenes rápidos de los Estados Unidos?

Un mes fatal para los soberanos

Un periódico berlinés recuerda que el mes de Enero es fatal para los soberanos, en vista de que no pocos de ellos han fallecido durante él.
El 28 de Enero de 814 murió Carlo Magno; el 9 de Enero de 1499 el príncipe Elector Juan Cicerone; el 3 de Enero de 1571 el príncipe Elector Joaquin II de Brandemburgo; el 12 de Enero de 1619, el emperador Maximiliano I; el 5 de Enero de 1762, la emperatriz Isabel de Rusia; el 13 de Enero de 1797, la reina Isabel de Prusia; el 23 de Enero de 1793, Luis XVI de Francia; el 2 de Enero de 1861, Federico Guillermo IV de Orsía; el 9 de Enero de 1872 Napoleón III; el 9 de Enero de 1878, Victor Manuel, y el 3 de Enero de 1889 el príncipe Rodolfo, heredero de la Corona de Austria Hungría.

ZONA TRIBUTARIA—SUPERFICIE

IX.

La zona tributaria de un ferrocarril se considera que es una faja de diez kilómetros de anchura, de manera que, la superficie total de la comarca cuyos intereses servirá y desarrollará directa e inmediatamente la línea de Málaga a Almería será de 190 x 10 = 1.900 kilómetros cuadrados correspondiendo a cada una de las provincias de

Málaga. 64 x 10 = 640 k.
Granada. 63 x 10 = 630 k.
Almería. 63 x 10 = 630 k.
1.900 kilómetros cuadrados.

Entidades de población y número de habitantes de la comarca.

PROVINCIA	ENTIDAD	Población	Habitantes
Málaga	Málaga	115.882	1.122
	El Palo	500	1.509
	La Cala	200	1.622
	Benagalbon	3.388	1.255
	MACHARAVIALLA		2.256
	Borje		2.613
	Almochar		2.994
	Benamocarra	24.332	1.173
	Iznate		2.746
	Arenas		792
Granada	Arches		1.859
	Sayalonga	4.265	3.636
	Competa	7.147	3.197
	Trigiliana	7.320	
	Nerja	100	
	Maro	200	876
	La Herradura		
	Jete	8.194	
	Almuñecar	3.951	
	Salobreña	16.365	
Almería	Motril	300	
	Calahonda		
	Lojar	1.010	1.197
	Castel de Ferro	1.000	2.182
	La Mamola		
	Torbiscon		2.590
	Alfondon	8.758	3.720
	Turon	100	2.813
	Alqueria		100
	Balerna	11.120	100
Almería	Berja	15.566	
	Dalias	9.361	79.105
	Roquetas	2.510	
	Almería	40.328	
	Totales	281.913	40.352

PROVINCIAS	POBLACIONES.		HABITANTES		
	CON ESTACION	SIN ESTACION PERO TRIBUTARIAS.	CON ESTACION	SIN ESTACION	POR PROVINCIAS
Málaga	Málaga		115.882		
	El Palo	Olias	500	1.122	
	La Cala	Totalan	200	1.509	
	Benagalbon	Moclinejo	3.388	1.622	
		MACHARAVIALLA		1.255	
		Borje		2.256	
		Almochar		2.613	
		Benamocarra	24.332	2.994	189.904
		Iznate		1.173	
		Arenas		2.746	
Granada		Arches		792	
		Sayalonga	4.265	1.859	
		Competa	7.147	3.636	
		Trigiliana	7.320	3.197	
		Nerja	100		
		Maro	200	876	
		La Herradura			
		Jete	8.194		
		Almuñecar	3.951		
		Salobreña	16.365		
Almería		Motril	300		
		Calahonda			
		Lojar	1.010	1.197	
		Castel de Ferro	1.000	2.182	53.256
		La Mamola			
		Torbiscon		2.590	
		Alfondon	8.758	3.720	
		Turon	100	2.813	
		Alqueria		100	
		Balerna	11.120	100	
Almería		Berja	15.566		
		Dalias	9.361	79.105	
		Roquetas	2.510		
		Almería	40.328		
		Totales	281.913	40.352	322.265

Más vale así.

Dice La Unión Mercantil, de Málaga, que los vapores de emigrantes se crece por allá que han tocado a retirada. Según datos fidedignos, el resultado de los dos últimos que recalaron allí, con dicho objeto, ha sido de todo punto negativo, siendo así que los pocos emigrantes embarcados para Chile y Brasil, respectivamente, no compensan los gastos hechos por los buques al tocar en aquel puerto.

NUESTRAS CARTAS.

Desde Barcelona.

Agencia-Cribes.

CENTRO EUROPEO DE NOTICIAS, TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIAS. OFICINAS: ZURBANO, NUM. 1.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El obscurantismo.

Pasen cosas increíbles: nuestro siglo es el siglo de lo asombroso, de lo estupendo y de todo lo imaginario; pero no crean Vdes. que lo que más nos admira, sea el progreso social bajo sus diversas acepciones, caminando a la perfección ó cosa semejante; no, señor, nada de eso, lo que nos deja atónitos es el saber, de cuando en cuando, una noticia como ésta:

«En una casa del Pasaje de Vifredo, sacan los malos espíritus del cuerpo de los poseídos de él, cuyo número debe ser inmenso, á juzgar por la muchedumbre que diariamente acude á dicho sitio.»

La noticia es una verdad; la gente acude al Pasaje de Vifredo, y despues de las ceremonias, fórmulas, medicamentos ó lo que quiera que practiquen los encargados de esta misión, las personas poseídas del espíritu maligno dicen quedan muy tranquilas experimentando un bienestar indecible.

Asombro nos causa la tal noticia; pero más asombrados quedamos al considerar que semejantes hechos ocurren en Barcelona, ciudad ilustradísima, que marcha á la cabeza de las primeras capitales de Europa.

Los frailes, y los farolillos del alumbrado público por gas, son dos cosas que se repelen—dijo en cierta ocasión un colega madrileño;— pero debemos añadir que el alumbrado eléctrico, el teléfono, etc., etc.; no pueden, de ningún modo, ser compatibles con los espíritus, con el demonio, ni con los exorcistas, curanderos, adivinos, etc., etc.

Por eso dijimos, al empezar la carta, que nuestro siglo es el siglo de los fenómenos y de los contrastes.

Admitamos la ciencia; pero rechazemos lo antinatural, lo absurdo y execrable. Hace falta luz, mucha luz, si es que no queremos retroceder en un día dado á los tiempos de amarga recordación.

Los lujos.

Se asegura por personas bien informadas, que la Regente y su hijo vendrán á Barcelona á principio del mes de Mayo, para pasar en esta capital una larga temporada.

En el Palacio que la ciudad construye, para regalarlo á dicha augusta señora, se redobla la

actividad de los artistas y obreros con objeto de que muy pronto se halle en situación de ser habitado.

La aristocracia de Cataluña hace grandes preparativos y reformas en sus vestuarios, casas y trenes para que cuando la Corte se traslade á aquí, se halle rodeada, no de la ostentación que en Madrid suele hacerse, sino de un lujo asombroso y nunca visto en España.

Aplaudimos á los que les sobra el dinero y dan de comer á las industrias; pero compadecemos á los fatuos y orgullosos que quieren hacer alarde de un lujo que no pueden sostener si no es empujando hasta la camisa.

Recuerdos memorables dejó á algunos el fausto que desplegaron durante la Exposición Universal; veremos si ahora les sucede otro tanto.

Un buque.

Ayer mañana, al entrar en el puerto el vapor Mallorca, embistió y echó á pique una barca pescadora; por fortuna los que la tripulaban pudieron ser salvados por varios individuos del vapor citado y por otros que iban en una lanchita, la cual acertó á pasar en aquel instante por el punto donde había acaecido la desgracia.

Lo de Gibraltar.

En vista de la indirecta amenaza del gobierno inglés, demostrada con los proyectos de redoblar las fortificaciones en Gibraltar y construir un dique seco, se hacen comentarios y se percibe una especie de eco belicoso, como precursor de un próximo cataclismo. Nunca mejor ocasión que la presente para echar al enemigo de casa.

Gibraltar es un padrón de ignominia para España y un escollo para las principales naciones europeas.

Hay verdadera ansiedad por conocer este hecho y si resulta positivo, es seguro que el pueblo catalán será el primero en lanzar el grito de ¡Viva la integridad del territorio español y abajo los traidores!—A. CRIBES.

Barcelona, 15 Febrero de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 18, 7 n.

El día de hoy está lluvioso. La tarde, pues, está desanimadísima en punto á máscaras.

Las estatuas, siguiendo la costumbre de de años anteriores han foca lo debajo de los balcones de Palacio, que dan á la plaza de Oriente. Las infantas y el rey presenciaron el desfile de las comarsas detrás de las ventanas.

Las estudiantinas fueron obsequiadas en la mayordomía con cantidades de 15 á 50 pesetas, según la importancia de aquellas.

Madrid 18, 7-15 n.

El Sr. Sagasta ha pasado la tarde en la presidencia donde le han visitado muchas personas y una comisión del barrio de las Peñuelas á darle gracias por la autorización para construir una alhón diga.

Madrid 18, 7-30 n.

Mañana á las cinco se celebrará Consejo de Ministros y en él quedará acordado el nombre del

futuro capitán general de Cuba; pero no se hará público hasta el jueves.

El poeta Zorrilla continuaba esta tarde en el mismo estado de gravedad.

Madrid 18, 8 n.

Esta tarde han continuado las deliberaciones de la Asamblea Nacional republicana, discutiéndose las actas sobre las cuales no había recaído acuerdo. Fueron aprobadas una de las dos de Lugo, la de Soria, y de Toledo y desechando la de Barcelona y la del Valle de Luxó, produciendo el representante electo por este Valle, señor Pifasto frecuentes y ruidosos incidentes.

Despues de la discusión de actas, el Presidente ruega á los asambleístas que de aquí á mañana se pongan de acuerdo para la decisión del comité nacional.

El Sr. Mirán pregunta que facultades ha de tener ese comité y cuantos individuos han de formar lo.

El Presidente opina que debe componerse de un delegado por cada region.

Sobre este asunto de Comité se entabla un debate en el que intervienen varios asambleístas.

Fabricación de filamentos para lámparas de candescendencia.

Se impregna de una solución de tungsteno de sosa un filamento de carbón preparado por los procedimientos ordinarios y despues se eleva su temperatura hasta el rojo por el paso de una corriente eléctrica. Esta última operación se hace dentro de un vaso cerrado lleno de hidrógeno seco procedente de la descomposición por el calor de un hidrocarburo tal como la naftalina. A este efecto se hacen llevar en contacto con un hilo de platino candente vapores de naftalina; el carbono se deposita y se desprende el hidrógeno.

El filamento se cubre de una capa de tungsteno metálico que aumenta la solidez de aquél y por consiguiente su duración.

Este procedimiento ha sido objeto de un privilegio tomado por M. Tibbits.

Grano de anís.

El Papa se ocupa mucho del proyecto de su propio monumento fúnebre, que ha de construirse á sus expensas.

La estatua de Su Santidad será colocada sobre una urna sepulcral; á los dos lados de ésta irán dos grandes figuras representando la «Religión» y la «Justicia», y entre ellas un bajo relieve cuyo asunto no se ha determinado aún, por haber sido modificado el proyecto en este punto repetidas veces. El monumento será de mármol de Carrara, la urna de pórfido, y deberá estar construído en tres años.

El Papa desea ser enterrado en la iglesia de San Juan.

El coste del monumento es de 100.000 francos.

Puente.

El gran puente de Forth, en Escocia, se ha

terminado. Las experiencias para ensayar su resistencia han dado resultado satisfactorio. Dos trenes compuestos de cincuenta vagones cargados de carbón con tres locomotoras que pesaban 1.800 toneladas han circulado por el puente, parándose en varios sitios para apreciar las deformaciones de este. El peso empleado en los ensayos es doble del máximo que deberá soportar ese mismo puente, cuyo tramo Sud tiene 582 metros de longitud.

La inauguración de este precioso modelo del arte de la construcción tendrá lugar el 4 de Marzo, con la asistencia del Príncipe de Gales, el Duque de Edimburgo y el Príncipe Jorge de Gales. Los constructores han sido MM. Baker y Fowler, y los autores del proyecto MM. Schneider y Hersent.

GACETA.

DIA 18.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para la imposición de administración del impuesto de capitación personal de chinos en las islas Filipinas.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 19.

Gobierno civil.—Circular previniendo á los Alcaldes de los pueblos de Cuevas, Velez-Rubio, Velez-Blanco, Vera, Adra, Serón, Chirivel, Gergal, Fiñana, Lubrin, Oria, Purchena, Canjajar, Sorbas, Tijola, Mojácar, Lúcar, Lucainena, Darical, Tabernas, Doña María y Batares, que por no haber ingresado en la Caja provincial lo que adeudan por contingente en el primer semestre del actual año económico, se ha acordado imponerles una multa de 500 pesetas.

Por D. Francisco Alvarez Rueda se ha solicitado la propiedad de 6 pertenencias de la mina «La Rescatada».

Por D. Ignacio Andújar Martínez se ha solicitado la propiedad de 7 pertenencias mineras para la mina «San Miguel».

Por D. Miguel Fernandez se ha solicitado 12 pertenencias para la mina «Cualquiera».

Tribunal eclesiástico.—Llama á Luisa de las Heras para que dé su consentimiento á su hijo Miguel para contraer matrimonio.

Ayuntamientos.—Los de Bédar y Garrucha la lista de votantes para concejales de aquellos pueblos.

El de Illar los acuerdos tomados los meses de Abril, Mayo y Junio del año pasado.

El de Tabernas los tomados el mes de Julio del mismo año y el de Sorbas, el mes de Junio.

GACETILLAS.

La verdad en su lugar.—Los periódicos de Madrid vienen narrando y comentando á la vez, lo ocurrido el domingo en las casas consistoriales.

Como algunos telegramas dirigidos desde ésta,

DENSIDAD DE POBLACION DE LA COMARCA.

XI.

Hemos visto que la superficie de la comarca es de 1.900 kilómetros cuadrados; el número de habitantes 322.265; corresponde por tanto, kilómetros cuadrados por habitantes, 0,006 y número de habitantes por kilómetro cuadrado 169,66. Restando del número total de habitantes las que acusan las ciudades de Málaga y Almería, quedan 168 053, representan lo kilómetros cuadrados por habitante 0,0114 y número de habitantes por kilómetro cuadrado 87,39.

Consiguaremos, por último, la densidad de población que corresponde á la zona de cada una de las provincias de Málaga, Granada y Almería que afecta la vía.

ZONAS = PROVINCIAS	SUPERFICIES Kilómts. cuad.	POBLACION	Kilómts. cuadrados POR HABITANTE	HABITANTES POR kilómt. cuadrado.
Málaga	640	189.904	0.003	298.29
Granada	630	53.256	0.012	84.53
Almería	630	79.105	0.008	125.56

Ahora bien; descontando el número de habitantes que arrojan las ciudades de Málaga y Almería, tendremos

ZONAS = PROVINCIAS	SUPERFICIES Kilómts. cuad.	POBLACION	Kilómts. cuadrados POR HABITANTE	HABITANTES POR kilómt. cuadrado
Málaga	640	74.022	0.008	115.65
Granada	630	52.256	0.012	84.53
Almería	630	38.777	0.016	61.55

Estas cantidades nos demuestran que las zonas que tratamos de recorrer son las que tienen más población en las provincias de Málaga, Granada y Almería, y de las más pobladas de la Península.

PROVINCIAS	SUPERFICIES Kilómetros cuadrados.	POBLACION	HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO	KILÓMETROS CUADRADOS POR HABITANTE.
Albacete	15 565.90	223.888	14.48	0.069
Avila	7.722.10	185.411	24.01	0.042
Badajoz	22.499.80	442.725	19.67	0.028
Burgos	14.635.00	336.077	22.96	0.044
Cáceres	20.754.00	314.565	15.16	0.066
Ciudad-Real	20.305.60	272.293	13.41	0.075
Córdoba	13.441.60	396.093	29.47	0.034
Cuenca	17.418.00	239.857	13.77	0.073
Guadalajara	12.611.00	202.938	16.09	0.062
Huelva	10.676.40	214.321	20.08	0.050
Huesca	15.224.10	254.329	16.71	0.060
Jaen	13.426.10	430.498	32.06	0.031
Leon	15.971.20	353.985	22.16	0.045
Lérida	12.326.00	285.596	23.10	0.043
Logroño	5.037.00	175.898	34.92	0.017
Murcia	11.597.10	462.182	39.87	0.025
Navarra	10.478.00	309.660	29.55	0.034
Palencia	8.097.00	188.979	23.34	0.043
Salamanca	11.794.00	289.639	24.64	0.044
Segovia	7.927.70	151.607	21.57	0.046
Soria	9.935.00	155.371	15.64	0.064
Teruel	14.229.00	246.952	17.36	0.058
Valladolid	7.880.00	250.518	31.79	0.031
Zamora	10.710.00	253.178	23.64	0.043
Zaragoza	17.112.00	403.150	23.57	0.042

trataron de quitar importancia al hecho, los citados periódicos, volviendo por los fueros de la verdad, vienen un tanto ásperos contra los ministeriales que han querido negar los sucesos desarrollados a la vista de todos, y que hemos narrado con verdad, por lo que hemos merecido la nota de imparciales.

Nosotros que miramos desde un principio la cuestión de la conjura con la calma y serenidad que hemos tenido por costumbre cuando se ha tratado de iguales cismas, desde nuestro campo neutral, hemos resesado lo ocurrido sin exageración alguna, resulte quien resulte lesionado, pues tal es nuestro deber, sin que por ello tengamos que arrepentirnos de nada.

No nos guía aversión alguna contra unos, ni contra otros; nos debemos a la verdad, que ha sido y será siempre nuestro lema, y la verdad ha salido y saldrá resplandeciente al fin, por que cuando no se obedece a otro móvil ni a otra causa, no hay por qué ocultarla.

Discutan como quieran los periódicos ministeriales, nosotros hemos cumplido con nuestro deber obedeciendo únicamente a nuestra conciencia y a la impresión que han causado en Almería estos sucesos, lamentables siempre y que desdichan de nuestra seriedad y cultura.

Diputación.—Ayer estaba convocada para la una de la tarde, la Diputación provincial, con objeto de ocuparse de dos asuntos: la formación del presupuesto adicional para el año económico actual y el examen del acta de diputado de don Ramón Laynez.

A la hora señalada dió comienzo la sesión, bajo la presidencia de D. Justo Tovar y con asistencia de los Sres. Gutiérrez, Rodríguez, López del Arenal, Cumella, Belver, Requena, Flores Grima, Manuel Yáguas, Cassinello y Gallardo.

Se dió lectura al art. 120 de la Ley provincial sobre formación de presupuestos.

Seguidamente se lee el proyecto de presupuesto adicional formado por la Contaduría que pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Se designan a los Sres. Rodríguez Company y López del Arenal para vocales de la referida Comisión.

Se aprueba la renuncia del cargo de Diputado presentada por D. José María Acosta Oliver y se declara la orden del día para hoy, levantándose la sesión.

Los sucesos de Almería.—Según leemos en la prensa de Madrid recibida ayer en esta capital, el señor ministro de la Gobernación ha teleografiado al gobernador de Almería pidiéndole una relación exacta de lo sucedido en el Ayuntamiento con motivo de la toma de posesión de alcalde nombrado de real orden.

Sobre los hechos de que ya dimos cuenta, vienen ocupándose casi todos los periódicos de la corte.

Entre ellos *El Liberal* publica una carta de su corresponsal, nuestro estimado compañero señor López Morales, titulada *La Conjura en Almería*.

No hay que ayunar.—El Papa ha dado un breve dispensando del ayuno y de la abstinencia en todas las diócesis donde se presente la *grippe*, por el tiempo que se juzgue conveniente a la salud de los diocesanos.

Esta es una noticia fatal para los cesantes futuros, a quienes se condena con breve y sin él a abstinencia perpétua.

Otro fiscal.—El electo de Huercal-Overa D. Ceferino Gutiérrez Alonso, ha sido trasladado a Zaragoza, nombrándose para aquella Audiencia de lo Criminal al magistrado de Antequera D. Eusebio Martín Ruiz.

Segun nuestra cuenta este es ya el sexto fiscal que se designa para Huercal-Overa sin que ninguno tome posesión.

¿Cuál será la causa?

Los consumos.—Es escandaloso lo que ocurre en la mayoría de los pueblos con la cuestión de consumos. El escrito que publicamos ayer, firmado por varios vecinos de Antas, nos dá la medida de lo que ocurre en la mayoría de los pueblos, de cuyo desacreditado en la repartición de cuotas; y este abuso es necesario desterrarlo porque no es posible continuar así, por mas tiempo.

Mucho puede hacer la autoridad superior si se propone castigar estas infracciones de ley en bien de sus administrados, pues el gobierno al confiarle el mando de la provincia le confía a la vez la paz de los pueblos y la buena administración de los mismos, puesto que puede intervenir en la gestión de todos los asuntos administrativos y tiene el deber de exigir el exacto cumplimiento de las leyes en cuanto a la administración pública se refieran. Esperamos que el Sr. Gobernador emprenda una campaña activa para que cesen esos abusos que vienen notándose en todas épocas.

Nos alegramos.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo D. Manuel Martín Blanco, nombrado recientemente Notario de esta capital.

Cervezas.—La mejor cerveza alemana que existe, es la de Hamburgo, marca *Dos gallos*, marca *Convento*, la *Golondrina* y el *Ancora*. Son esquisitas y por esto las recomendamos eficazmente a nuestros lectores que podrán pedir las en los cafés.

El desagué.—Hace poco nos ocupamos de este importante asunto y manifestamos, no consistía en el Gobernador de la provincia Sr. Sanz y Pelay la falta, pues sabíamos estaba dispuesto a convocar a la reunión que dispone la Ley, sino en el Ministro de Fomento que aún no ha autorizado la convocatoria, lo que era muy lamentable.

Con este motivo dice nuestro apreciable colega *La Gaceta Minera* de Cartagena, algo pesimista, lo que sigue:

Y tan de lamentar, añadimos nosotros, porque ya por esta, ya por otra causa, siempre se han de hallar rémoras y obstáculos para venir a una solución satisfactoria en el tan anhelado desagué de Almagrera.

suelve el problema, es un trámite legal necesario, y precisa salir de él cuanto antes, si quiera sea para demostrar que no es el camino oficial el que nos ha de conducir a la realización de tan magna empresa.

Andalucía Alegre.—Nos escribe un apreciable amigo de Granada manifestándonos que se ha constituido en dicha población una sociedad por acciones, con objeto de proceder a la publicación de un periódico satírico-literario que se titulará *Andalucía Alegre* y verá la luz todos los domingos.

Constará dicho semanario de ocho páginas de buen papel satinado, de las cuales, cuatro contendrán dibujos de Cilla, Mecachis, Moreno Rodríguez, Calera, Mayo, Lopez Fernandez, Cabezas y otros acreditados artistas de Granada y Madrid, en donde se hará la tirada litográfica.

En el texto colaborarán conocidos escritores, estando la dirección encomendada al distinguido poeta y periodista granadino D. Cayetano del Castillo.

La publicación promete ser, a juzgar por los dibujos y originales que conocemos, de las mejores que ven la luz en este género, contando ya con un gran contingente de suscripciones.

El primer número aparecerá el día 2 del próximo Marzo.

Antigüedades.—Nos escriben de Santander, que nuestro antiguo amigo el ilustrado ingeniero, hoy director de las Obras de aquel puerto, D. Ricardo Saenz Santamaria, en los dragados que viene practicando para la construcción de dicho puerto, ha tenido la fortuna de hallar una excelente colección de objetos antiguos, de inestimable valor, consistentes en varios buques del siglo XV cargados de armas de aquella época.

Enterado de tal descubrimiento el museo general de artillería solicitó varios ejemplares, que inmediatamente les fueron remitidos por el señor Saenz Santamaria y que hoy figuran entre las colecciones riquísimas que atesora en sus archivos ese establecimiento.

Por este hallazgo tan importante ha sido recompensado nuestro antiguo amigo con la Cruz blanca del mérito militar de 2.ª clase, libre de gastos, segun real orden de 30 de Diciembre del año anterior.

Nuestra enhorabuena por el hallazgo y por el premio obtenido.

Notable revista.—Ha comenzado a publicarse en Madrid por la casa editorial de los señores Fuentes y Capdevila y bajo la ilustrada dirección de D. Ricardo Becerro de Bengoa, una notable revista semanal, ilustrada de ciencias y sus aplicaciones, bajo el título de *La Naturaleza*, importantísima publicación que viene a llenar un verdadero vacío en la prensa española.

Su confección es esmeradísima, sus grabados muy excelentes y su texto de lo mas escogido que pudiera desearse.

El sumario de este primer número es como sigue:

«El nuevo palacio del Banco de España.—Dinamo multipolar.—El tiempo en Madrid, en el mes de Diciembre.—Stanley y Emin-Pachá.—Fotografía del modo de andar.—Necrología: Nava y Caveda.—Libros científicos españoles.—Progresos del Sur y Centro de América.—Curiosidades útiles.—Crónica.»

Los grabados que contiene son los siguientes:

«El nuevo palacio del Banco de España.—Plano de la planta baja del mismo.—Retrato de Stanley.—Mapa de la expedición de Stanley.—Retrato de Emin-Pachá.—Máquina dinamo-multipolar.—Fotografías del modo de andar: cuatro grabados.»

Repetimos que la revista *La Naturaleza* es excelente y merece la atención de todos los aficionados a las ciencias.

La recomendamos con toda eficacia a nuestros lectores que pueden dirigirse a la casa editorial de los Sres. Fuentes y Capdevila, plaza de Santa Ana núm. 9 Madrid, si desean suscribirse.

Los precios para la suscripción en provincias son los siguientes: Un año 22 pesetas: Seis meses 12 ptas.: Trimestre: 7 ptas.

El giro marítimo entre la península y nuestras posesiones del golfo de Méjico y Archipiélago Filipino, será pronto un hecho.

La reforma empezará a regir el 1.º de Julio próximo, y alcanzará el beneficio a las poblaciones siguientes:

Isla de Cuba.—Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Pinar del Rio.

Isla de Puerto Rico. San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez y Humacao.

Las de las islas Filipinas se fijarán oportunamente.

El máximun de estos giros será de 1.000 pesos.

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterias, debidos a los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la *Crema de Bismuto de Grimault y C.ª*.

Santos del día.—S. Felix y S. Maximiano obs. y cfs.; Stos Secundino, Sirico, Saturnino y Fortunato, mrs.; S. Severiano, obispo y mr., Santa Irene, vg.—En Barcelona, S. Paterio, ob. S. Dositeo.

En un album. Si el génio fuere desterrado, habría muy pocas gentes que creerian haberlo perdido.

Un proverbio persa. Si vas a la guerra reza una oración; si vas al mar reza dos oraciones; si te vas a casa reza tres oraciones.

Con el fin de responder a las preguntas que de muchos puntos de España se dirigen para saber cómo reconocer el verdadero *Vino de Jarabe de Dusart al Lactofosfato* que se celebró en la infancia, como en la tibia de los casos en que el organismo está agotado, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se espenden, declaramos

envuelve las botellas lleva en la pasta del papel en filigrana, un dibujo geométrico con cartelas en las que se lee, en varias posiciones, el nombre Dusart. Rechácese como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

La naranja. En Londres continúan sin variación los precios de la naranja de algunos días a esta parte; en cambio en Liverpool se ha iniciado una baja de 2 chelines.

Las últimas partidas de este fruto llegadas a aquel mercado, no reúnen las mejores condiciones, pues la calidad es bastante basta. Los precios se sostienen hasta ahora de la siguiente manera.

En Londres las cajas de 420 se pagan de 9/6 a 11; estas mismas, con fruto fino de 12 a 14; las 7/4, de 14 a 15, y las 490 de 9/6 a 11.

En Liverpool las primeras de 8/9 a 9/3; largas, de 11/6 a 12/6; las segundas, de 10/9 a 11/3, y las terceras, de 7/3 a 8/3.

Don Alfredo R. Viforcós, profesor de número del Hospital General de Madrid, etc.

Certifico: que durante algun tiempo vengo haciendo uso del *Elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos*, preparados por el Sr. Vivas Perez: sus efectos fueron siempre rápidos y seguros, particularmente en los casos de *infatismo* y *lesiones óseas tuberculosas*, tolerándose bien por los enfermos sin producir las constipaciones intestinales propias de los agentes ferruginosos.

Y para que conste firmo la presente en Madrid a 22 de Enero de 1889.—*Alfredo R. Viforcós*.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, *wolfram* (tungsteno) y otros metales, que deseen negociarlos en los mercados de París a los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales.—Almería.

Los mas ilustres médicos, tanto de España como de otros países, conceptúan el invento de la *Emulsion Scott* como inmenso beneficio para la humanidad.

Sres. Scott y Bonne, Cádiz 5 de Julio 1887.

Respecto a los resultados obtenidos con su *Emulsion Scott* debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo, la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicación de recetarla, tanto en niños como en adultos. Es eficazísimo en todas las afecciones de las vías respiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y en los padecimientos producidos por debilidad ó por temperamento linfático. Puede el Sr. Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación que ha venido a prestar con dicho fármaco un inmenso beneficio a la humanidad doliente.—*Dr. Juan J. Arboli*.

PERFILES CÓMICOS.



¿Para qué se quieren las leyes, ni los libros? A lo que ahora debe uno dedicarse es a la gimnasia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Berna 19.

El Consejo general en sesión extraordinaria ha acordado mantener su depósito de reunir en esta capital la conferencia en 15 de Mayo, lo cual obsta para que en un principio se pte la de Berlín.

Berlín 19.

Entre los consejeros de Estado se ha convenido guardar secreto sobre las proposiciones imperiales.

Francia y Suiza toman que la conferencia de Berlín entrané propósitos el asunto de trascendencia.

Roma 19.

El Papa se propone crear una administración en el Vaticano encargada de regular los gastos.

Con referencia a noticias de Viena aseguran algunos periódicos que merced a los auspicios de Alemania se han entablado negociaciones entre Austria e Italia para la cesión del Trentino a la Alima a condición de que esta en caso de guerra ponga a disposición de Austria dos cuerpos de ejército que serían destinados a la frontera rusa.

Viena 19

A petición del embajador alemán se ha prohibido a los periódicos abrir suscripciones para favorecer la lucha electoral de los socialistas alemanes. San Petersburgo 19.

Una comunicación oficial suprime desde 1.º de Mayo próximo la compañía alemana de teatros imperiales y

autoriza la continuación de la compañía francesa.

El Cairo, 19.

Se ha publicado el tratado de comercio anglo-egipcio, por el que se concede a los ingleses la consideración de nacionales en materia de derecho de navegación. Establece como derechos de importación el 10 por 100 «ad valorem» y el 1 por 100 para los derechos de exportación.

(Alcance telegráfico)

Madrid 20, 11.30 m.

Segun despachos recibidos de Londres, el gobierno inglés ha desechado el proyecto de construcción de un dique y de un canal al norte de Gibraltar.

En el almirantazgo no ha encontrado buena acogida, ni en el Ministerio de la Guerra que apadrinaba otro proyecto antiguo formado por el general Atye.—P.

Madrid 20, 12.30 m.

Anoche se verificó la inauguración del Circulo de la Juventud conservadora, acto que fue suspendido por fallecimiento del Conde de Toreno, su presidente.

Se pronunciaron elocuentes discursos.

Entre los oradores que hicieron uso de la palabra figuran los Sres. Cánovas y Silvela que se ratificaron en sus declaraciones liberales.—P.

Madrid 20, 3.45 n.

No se celebró el consejo, por una afección catarral de la regente, que le privo de asistir.

El entierro del Sr. Abascal fué suntuoso estando concurrísimos. Presidieron el duelo los Sres. Sagasta, marqués de la Habana y Venancio González.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-10.
4 por 100 exterior, 75-20.
4 por 100 amortizable, 89-00.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-30.
Paris ochó dias vista, 5-20.—P.

Madrid 20, 8 n.

En la sesión del Senado el Sr. Merello pide al Gobierno adopte energías medidas para evitar que en el Ayuntamiento de Almería se repita los escándalos como el sucedido el domingo último. Escito para que se telegrafe al Sr. Presidente de la Audiencia y abra una información, castigando a los culpables.

El Sr. Duque de Veragua quedó en ponerlo en conocimiento de sus compañeros.

Interpelacion del Sr. Moya sobre la construcción del dique en Gibraltar y la situación de Marruecos, negándole importancia al asunto.—P.

Madrid 20, 10 n.

En Paris se reunió el Consejo para tomar un acuerdo sobre el asunto del Duque de Orleans.

Ha ocurrido un incendio por descuido en el teatro municipal de Amsterdam.

En el Senado se aprobó el acta del nuevo Senador por Almería.

El Banco acordó el aumento cartera.—P.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína. Consultas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se siente frio en los pies, aún en malos dias crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañas mo para caballeros a 6 pesetas, Botina de mate para los mismos a 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250 000 pares. Animo y a comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente a la iglesia de Santiago, subida a la plaza del Mercado.

Pasta fina de tomate,

pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de Valdepeñas Albuñol a 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño.

2.- Marquesa.—2.

Alambre. Venta al contado.—Casa de José Rodríguez Calva-che, Puerta de Purchena. 5 15

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tís, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

EL VALNCIANO. de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico. Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do. na. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que de más eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botas á 6 rs. en la Botica de Sto. Domingo, desde donde se envia por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se exponen al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Torrija, Caracena, Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Trade Mark Registered.

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina lo recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por crecimientos anticipados, esfuerzos indebidos, indigestiones de los riñones, y para todos los ó enfermos que resultan de interrupción de las enfermedades.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estuqueiros, dependientes y otros empleados de ambos sexos puestos á contrarios se obligan á estar sentados y extra sus miembros por falta de ejercicio padecidos, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus miembros.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticina, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencañija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPANIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

SIPADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetas y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede hacer una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

ELIXIR DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ.

Recetado por las verdaderas eminencias médicas de toda España. No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia.

Precio de cada botella, 4 pesetas; media idem, 2'50 pesetas.

Se vende en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ.—Venta al por mayor: Madrid, COMPANIA IBERO UNIVERSARIA, Preciados, 52, y Melchor Garcia; Barcelona, Sociedad Farmaceutica.—Al por menor en las principales farmacias de España y Ultramar

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se reparten por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se los encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

RUBINAT DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen suero inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas de novedad, piel nutria, pasama-

nería en agremenes y golpes para trajes, é infinidad de artículos para la estación presente.

CARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.